

## PREMIOS CRUZ ROJA A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A FINES HUMANITARIOS

DATOS CONVOCATORIA	
Objetivo	Incentivar la realización de trabajos basados en propuestas de tecnologías de la información y comunicación en sus fases de innovación, desarrollo e implantación.  Distinguir TRES trabajos encuadrados bajo el epígrafe común de "PREMIOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A FINES HUMANITARIOS".  Los Premios se otorgarán a desarrollos para dispositivos Smartphone.
Entidad convocante	CRUZ ROJA
Web	WEB CRUZ ROJA – PREMIOS TIC
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 30 DE OCTUBRE DE 2019
CARACTERÍSTICAS PRII	NCIPALES
Tipo ayuda	PREMIO Categorías: A. "Solución humanitaria" B. "Prototipo de solución humanitaria" C. "Nuevas soluciones TIC en Cruz Roja
Duración	
Dotación	4.000 € por categoría
Requisitos	CATEGORÍA A: Podrán optar a los Premios las personas físicas o jurídicas tanto de forma individual como en equipo que presenten trabajos relacionados con los asuntos enunciados en la Base Primera. En el caso de personas jurídicas, además: • Tener una antigüedad mínima de un año desde la creación de la entidad en el momento de presentarse a la convocatoria. Para las entidades procedentes de fusiones de dos o más entidades, al menos una de ellas deberá tener una antigüedad mínima de un año. • Estar al corriente de las obligaciones fiscales y laborales. • En caso de que el proyecto sea presentado conjuntamente por dos o más personas, una de ellas deberá figurar como gestora del mismo. CATEGORÍA B: Equipos de estudiantes (mínimo dos participantes). CATEGORÍA C: Equipos de Cruz Roja (mínimo dos participantes).
INFORMACIÓN ADICIO	NAL
Observaciones	Los trabajos se remitirán a Cruz Roja Española exclusivamente por correo electrónico a la dirección <u>premiostic@cruzroja.es</u> , indicando la referencia "Premios Cruz Roja a la Innovación Tecnológica aplicada a fines humanitarios".  No existe limitación en cuanto al número de proyectos que se pueden presentar a



concurso por una misma persona jurídica o física.



**Gestor SGI-OTRI** 

Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)

